

653

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10069249

Montevideo, 29 DIC. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada en el sentido de otorgar el Título definitivo de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo al señor Patrón de Tráfico Especial Fernando Rodríguez.-----

CONSIDERANDO: que el titular cumple con todos los requerimientos para ejercer el practicaaje en dicha Zona, de conformidad a lo establecido por el artículo 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otórgase el Título definitivo de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo al señor Patrón de Tráfico Especial Fernando Rodríguez.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SECPMIL
JM/cp